Universidad de O'Higgins

PROGRAMA DE CURSO

<table>
<tr><th colspan="6">Nombre del curso</th></tr>
<tr><td colspan="6">Práctica 2: Observación y acercamiento a niños y niñas</td></tr>
<tr><th colspan="2">Escuela</th><th colspan="2">Carrera (s)</th><th colspan="2">Código</th></tr>
<tr><td colspan="2">Escuela de Educación</td><td colspan="2">Pedagogía en Educación Parvularia</td><td colspan="2">PEP 3902</td></tr>
<tr><th>Semestre</th><th colspan="5">Tipo de actividad curricular</th></tr>
<tr><td>Semestre 6</td><td colspan="5">Obligatoria</td></tr>
<tr><th colspan="4">Prerrequisitos</th><th colspan="2">Correquisitos</th></tr>
<tr><td colspan="4">Práctica 1</td><td colspan="2">No tiene</td></tr>
<tr><th>Créditos SCT</th><th>Total horas a la semana</th><th>Horas de Estadía Práctica en establecimiento[1]</th><th>Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.</th><th colspan="2">Horas de trabajo no presencial a la semana</th></tr>
<tr><td>6</td><td>10.5</td><td>5</td><td>3</td><td colspan="2">2.5</td></tr>
<tr><th>Ámbito</th><th colspan="2">Competencias a las que tributa el curso</th><th colspan="3">Subcompetencias</th></tr>
<tr><td>Práctica, reflexión e investigación</td><td colspan="2">1.1. Comprender las principales características del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, como fundamento para posibilitar futuras experiencias de desarrollo y aprendizaje integral de niños en educación parvularia.
1.3. Comprender el rol del propio niño, como sujeto de derechos y agente de su propio aprendizaje y desarrollo, en la construcción de propuestas pedagógicas coherentes con el enfoque de derechos.
2.2 Articular los elementos del currículum oficial y otros ampliamente utilizados en el</td><td colspan="3">1.1.4. Identificar en el comportamiento y actividades de los párvulos distintas teorías y modelos sobre desarrollo y aprendizaje en la primera infancia.
1.3.3. Formar una opinión crítica sobre diversos tipos de prácticas institucionales orientadas a la primera infancia, a la luz del enfoque de derechos.
2.2.2. Implementar propuestas pedagógicas procurando ambientes de aprendizaje favorables para el bienestar de los niños, atrayendo su interés, transmitiendo expectativas de logro positivas, y promoviendo el respeto, la confianza y el bienestar emocional de los párvulos.
3.3.1. Analizar críticamente diferentes maneras de comprender la relación entre institución educativa y familia,</td></tr>
</table>

[1] Las horas de práctica en el establecimiento corresponden a 50 horas total, distribuidas en semanas de 5 horas una vez a la semana.

	país en el diseño e implementación de sus propuestas pedagógicas, considerando ambientes de aprendizaje, didácticas y procesos de evaluación. 3.3. Situar su labor profesional en articulación con otros actores relevantes en el proceso educativo, en particular la familia, comprendiendo el rol e impacto de dichos actores y de su relación con la institución educativa, en el desarrollo y aprendizaje de los párvulos. 3.4. Aportar, al interior de la comunidad educativa, al establecimiento de relaciones positivas y respetuosas entre sus distintos actores, sobre la base de principios éticos pertinentes en el campo, poniendo énfasis en el manejo de conflictos y en la construcción de una convivencia favorable al desarrollo de aprendizajes. 4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los párvulos y de la comunidad educativa para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales. 4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su quehacer profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos. 4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el	comprendiendo la importancia de esta en los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños. 3.3.3. Conocer modelos de relación y de colaboración para el trabajo educativo con la comunidad ampliada local en la que se inserta la unidad educativa. 3.4.1. Establecer vínculos y asociaciones positivas, empáticas y respetuosas con todos los actores del proceso educativo: párvulos, familias, padres y apoderados, otros profesionales. 3.4.2. Desarrollar variados tipos de habilidades comunicativas y herramientas de resolución de conflictos en consideración de las características de sus distintos interlocutores (párvulos, padres y apoderados, para-profesionales, profesionales). 4.1.1. Observar y analizar prácticas pedagógicas propias y de otras educadoras y educadores de párvulos para identificar elementos que promuevan el aprendizaje y el desarrollo de los párvulos en bienestar. 4.1.2. Observar y analizar las dinámicas dentro del aula con foco en las diversas necesidades de los párvulos. 4.1.3. Identificar la supervisión y retroalimentación de pares, educadoras y educadores de párvulos experimentadas(os) u otros actores educativos como instancia de aprendizaje y como una oportunidad de alianza estratégica. 4.2.2. Analizar su práctica pedagógica y la de su programa educativo para identificar problemas educativos y generar preguntas sobre éstos. 4.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en su quehacer profesional.

	respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.	4.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.
Propósito general del curso		
El propósito de esta práctica, es proporcionar a las futuras educadoras una experiencia acotada de participación en el proceso de aprendizaje de niñas y niños, en los niveles de Sala Cuna o Niveles Medios, colaborando con la educadora guía en el diseño de ambientes y en la implementación de este. Esta experiencia se enfoca en la indagación de cómo aprenden niñas y niños y de los ambientes de aprendizaje, para posteriormente diseñar e implementar una zona o rincón del espacio educativo donde se desarrolla la práctica, referido a alguna didáctica ya cursada, que potencie el desarrollo integral de niñas y niños del nivel y experiencias variables (planificaciones intencionadas a un foco específico). Se pretende además el acercamiento a la familia como primera responsable del bienestar de niñas y niños.		

Resultados de Aprendizaje (RA)
1. Reconocer aspectos relevantes del desarrollo y aprendizaje en la primera infancia vinculados al marco curricular de la educación parvularia. 2. Aplicar instrumento de observación, que permita indagar en las necesidades e intereses de niñas y niños, considerando su etapa de desarrollo. 3. Colaborar con la educadora guía en la implementación y evaluación de experiencias de aprendizaje constantes y variables. 4. Diseñar una zona o rincón en el espacio educativo, a partir de las necesidades detectadas en la pauta de observación. 5. Implementar zona o rincón diseñado por la estudiante, en el espacio educativo 6. Considera el rol formador de la familia en el diseño e implementación de zona o rincón 7. Reflexionar sobre su propia práctica y el impacto del rol de la educadora de párvulos en el desarrollo de niños y niñas.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
1	**1**	CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO Y DEL NIVEL ASIGNADO	**2**
Contenidos		**Indicadores de logro**	
1. Contextualización centro educativo 2. Contextualización nivel educativo 3. Factores relevantes del aprendizaje y desarrollo de niños y niñas de entre 0 y 4 años (ambiente, interacciones, etapa de desarrollo) 4. Cuaderno de campo		1. (4.1.1) Identifica elementos de la práctica pedagógica que promuevan el aprendizaje y el desarrollo de los párvulos en bienestar. 2. (3.3.3) Comprende la diversidad de relaciones que se conforman entre la institución educativa y la comunidad ampliada local. 3. Identifican el contexto educativo del nivel asignado a través de información/datos. 4. Registran observaciones diarias en el cuaderno de campo.	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
2	**2, 4**	INDAGACIÓN Y DIAGNÓSTICO	**2**
Contenidos		**Indicadores de logro**	

1. Elementos que promueven el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas 2. Instrumentos de indagación: entrevista a educadora, registro descriptivo (5 niños/as) 3. Instrumento diagnóstico: pauta de evaluación de ambientes. 4. Orientaciones para el análisis de instrumentos aplicados (entrevistas, registros de observación, pauta de ambientes) 5. Familia y comunidad educativa 6. Cuaderno de campo 7. Gestión de aula: Rutina e intencionalidad pedagógica	1. (3.3.1) Comprende la diversidad de relaciones que se conforman entre la institución educativa y la familia. 2. (4.1.1) Identifica elementos de la práctica pedagógica que promuevan el aprendizaje y el desarrollo de los párvulos en bienestar. 3. (4.1.2) Conoce las dinámicas dentro del aula con foco en las diversas necesidades de los párvulos. 4. Registran observaciones diarias en cuaderno de campo

Número	**RA al que contribuye la Unidad**	**Nombre de la Unidad**	**Duración en semanas**
3	**3, 4, 7**	Diseño e implementación de zona o rincón	**4**
Contenidos		**Indicadores de logro**	
1. Diseño colaborativo con educadora guía, de una zona o rincón enfocado en una didáctica ya cursada. 2. Implementación de zona o rincón, que promueva el desarrollo de al menos dos núcleos de las BCEP (OA). 3. Diseño e implementación de tres EA en base a tres Didácticas ya cursadas 4. Considerar a la familia en diseño o implementación de zona o rincón		1. (1.1.4) Elabora experiencias educativas de acuerdo al nivel de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas del nivel asignado. 2. (1.3.3) Diseña estrategias educativas coherentes con el enfoque de derechos, contextualizadas a su centro de práctica. 3. (2.2.2) Diseña estrategias pedagógicas para la promoción de ambientes de aprendizaje centrados en el bienestar de los párvulos. 4. (3.4.1) Diseña actividad acotada que promuevan los vínculos positivos entre los diversos actores del proceso educativo	

Número	**RA al que contribuye la Unidad**	**Nombre de la Unidad**	**Duración en semanas**

4	**1, 5**	Elaboración de Portafolio	**2**

Contenidos	**Indicadores de logro**
1. Reflexión final 5. Portafolio de prácticas.	1. (4.1.3) Reconoce la importancia de la retroalimentación de pares, educadoras de párvulos experimentados para su formación inicial docente. 2. (4.2.2) Contrasta su práctica pedagógica y de su programa educativo para identificar problemas y generar pregunta. 3. (4.3.1) Identifica problemáticas y dilemas éticos que surgen en su quehacer profesional.

Metodologías	**Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso**
Taller: El taller de práctica contempla la observación, análisis y reflexión de diversas fuentes de información para realizar un diagnóstico al nivel educativo asignado para explorar los diferentes aspectos involucrados en el proceso de enseñanza. Para ello, la indagación por medio de pautas de observación de ambientes y comprensión de instrumentos de diagnóstico constituyen insumos para la realización de los análisis posteriores. **Estadía**: En ella, la estudiante contará con el apoyo de una educadora guía, quien la acompañará en su estadía y evaluará su desempeño. Aquí aplicará instrumentos de indagación para la realización de un diagnóstico (entrevista a educadora, pauta de observación de ambientes, registros descriptivos) y posteriormente implementará al menos dos experiencias de aprendizaje en la zona o rincón, previa socialización con educadora guía, las cuales analiza, evalúa y reflexiona en el taller de práctica. Además, se realizan dos visitas por parte de la tutora al centro educativo. una de	**Sobre la asistencia:** 1. De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de Práctica que se realizan en los establecimientos educacionales, a su vez, corresponde al mismo porcentaje las actividades de taller de práctica de la universidad. Sin embargo, se debe considerar que en caso de inasistencias justificadas, la estudiante deberá asistir al 80% de los talleres. 2. En el caso de inasistencia a los centros educativos, y de forma justificada, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica asociadas. <u>Evaluación:</u> 1. Informe de Contextualización y Diagnóstico (20%) 2. Planificaciones (5%) 3. Diseño e implementación de zona o rincón (20%: 15% tutora trabajo escrito y 5% educadora pauta implementación zona o rincón) 3. Portafolio: Registros de observación, bitácoras, reflexiones, presentación final (25%) 4. Práctica: Pauta de aspectos concretos profesionales, actitudinales y de

presentación de práctica y la segunda, como supervisión evaluada.	comunicación (30%) (20% supervisión tutora y 10% educadora) - Aspectos formales de evaluación: presentación ordenada (formato, limpieza, etc.), ortografía, puntualidad en la entrega, logro de los objetivos específicos enunciados en la guía y/o prueba. - Normas APA 7: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA 7 al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0. - Así también, el taller con los/las pares y el/la profesor/a tutor/a constituye una comunidad de aprendizaje que facilita la reflexión en torno a la práctica incluyendo el desempeño docente y las sensaciones experimentadas durante el proceso de práctica. Esto será consolidado en productos individuales, como informes, portafolio, entre otros. - El taller de práctica será dividido en dos momentos cuando sea pertinente: taller y tutorías. El taller busca atender/reflexionar sobre los temas centrales de las distintas unidades, mientras que las tutorías son un espacio dedicado a los/as estudiantes de manera individualizada y/o grupal. Respecto a la política de evaluación: no se le calificará según sus creencias o valores o si está o no de acuerdo con el docente u otras opiniones presentadas en clase. Será calificado/a en cuanto a: Su capacidad para articular, analizar y aplicar el contenido presentado en el curso. Su capacidad para describir y apoyar sus puntos de vista o perspectivas. Su capacidad de comparar y contrastar su perspectiva con la perspectiva de los demás. Su capacidad para hacer preguntas bien pensadas. Completar tareas a tiempo. ARTÍCULO 22º REGLAMENTO DE PRÁCTICAS Será causal de reprobación de una práctica cualquiera de las siguientes situaciones:

	1. Obtención de una nota inferior a cuatro (4,0) en las evaluaciones indicadas en el Artículo N°21. 2. Inasistencia no justificada al establecimiento educativo por una cantidad de tiempo que sea calificada de irrecuperable dentro de los correspondientes semestres académico y escolar. 3. Impuntualidad reiterada o abandono sin autorización de su estadía en el establecimiento educativo. 4. Adulteración o manipulación indebida de los registros de asistencia o de los instrumentos de evaluación. 5. Incumplimiento en la presentación de diseños pedagógicos en los talleres de práctica y/o en su entrega a él(la) Docente guía, previamente a la aplicación de las correspondientes clases o actividades pedagógicas. 6. Inasistencia a las reuniones contempladas en cada práctica, estipuladas en el programa de asignatura asociado a la misma. 7. Incumplimiento en la realización de los productos de reciprocidad hacia los establecimientos educativos. 8. Incurrir en hechos que atenten contra la ética profesional docente. 9. La reprobación de las actividades de práctica por cualquiera de los conceptos anteriores será consignada en el informe curricular del estudiante bajo concepto “R" (Reprobado): a) Asimismo para la validez de la calificación final será necesario que ambas partes, tanto la nota del Taller (NT) como la nota de la estadía en el centro (NE), por sí solas sean aprobadas, es decir, tanto en la parte taller como en la estadía en el centro educativo se obtenga calificación mayor o igual que 4,0. b) Para la aprobación de esta Práctica ninguna calificación parcial podrá ser inferior a 4,0. De lo contrario, el estudiante reprobará y en acta se consignará como R (reprobado/a).

Bibliografía Fundamental
MINEDUC (2018), Orientaciones Plan de Mejoramiento Educativo 2018. https://www.mineduc.cl/2018/02/27/orientaciones-plan-mejoramiento-educativo-2018/ MINEDUC (2017), Orientaciones para Elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en Establecimientos de Educación Parvularia. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2017/03/Orientaciones-para-Elaborar-el-Proyecto-Educativo-Institucional-en-Establecimientos-de-Educaci%C3%B3n-Parvularia.pdf MINEDUC (2017) Plan de Mejoramiento Educativo 2017. https://www.mineduc.cl/2017/03/01/plan-mejoramiento-educativo-2017/ MINEDUC, (2014), Estándares Indicativos de desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores. http://archivos.agenciaeducacion.cl/documentos-web/Estandares_Indicativos_de_Desempeno.pdf MINEDUC, (2019), Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/4478/MBE_EP-Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y MINEDUC, (2018), Orientaciones para promover la participación e involucramiento de las Familias en Educación Parvularia. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/03/Promocion-de-Familias.pdf
Bibliografía Complementaria
Sitio de consulta del MINEDUC: http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/portada

Fecha última revisión:	Septiembre 2023
Programa visado por:	**Constanza Cortés** **Vania Ramírez**